

VOTO POLITICO SOBRE REFORMA AGRARIA

CONSIDERANDO :

- 1.- Que la Revolución en Libertad que está actualmente llevándose a cabo por la Democracia Cristiana, es un proceso integral de cambio profundo de las estructuras de una sociedad capitalista injusta hacia una sociedad fraterna, comunitaria y justa.
- 2.- Que en este proceso de auténticos cambios revolucionarios, el pueblo es y debe ser el principal sujeto y actor de estas transformaciones, la Democracia Cristiana debe ser el corazón y la orientadora de estos cambios, y el Gobierno con el apoyo de todos los chilenos su efectivo ejecutor.
- 3.- Que la Revolución Democrata Cristiana ha comenzado con la Reforma Agraria y las diversas medidas que en favor y defensa del campesinado ha propiciado y está realizando nuestro Gobierno. Estas medidas han permitido iniciar la liberación cultural, cívica y económica de los chilenos más postergados, posibilitandoles el que puedan avanzar hacia nuevas formas de estructuración económica y social donde imperen la justicia y la libertad.
- 4.- Que esta Reforma Agraria es un proceso rápido y nativo de la redistribución de la propiedad de las tierras y del agua, en beneficio de los campesinos que directamente las trabajan con el objeto de hacer posible simultáneamente un aumento rápido de la producción agropecuaria y una distribución socialmente justa de las tierras productivas.
- 5.- Que la Reforma Agraria realizada por el Gobierno de la Democracia Cristiana representa el profundo sentir de las mayorías nacionales e interpreta fielmente los principios y las metas revolucionarias de nuestro partido.
- 6.- Felicitar y solidarizar con OIRA e IDAP por su efectiva acción en favor del campesinado, y pedir para ellas, en cuanto son organismos del Gobierno que representan auténticamente la Revolución en Libertad de la Democracia Cristiana, los más amplios recursos para continuar su labor.
- 7.- Respalde, hasta sus últimas consecuencias, al Presidente Eduardo Frei, por su decidido apoyo al campesinado, por su firme voluntad de derrotar las injusticias existentes en nuestra sociedad y por su inquebrantable decisión de realizar una auténtica y profunda Reforma Agraria.

EL SEQUENO CONGRESO NACIONAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

RESUMEN Y ACUERDO :

- 1.- Que la reforma Agraria orientada y dirigida por el Gobierno de la Democracia Cristiana, con el apoyo y respaldo decidido de los campesinos y demás sectores nacionales, constituye una realización auténticamente revolucionaria y es un pilar fundamental de la acción de nuestro Partido, que ningún argumento demagógico puede destruir.
- 2.- La decisión inquebrantable de apoyar al Gobierno en la realización de esta Reforma Agraria, constituyéndose el Partido Democrata Cristiano en el auténtico impulsador y defensor de las medidas que sea necesario tomar para asegurar la rápida y efectiva materialización de la Reforma Agraria.

- 3.- Acuerda, movilizar todas las bases de nuestro Partido en Defensa de la Reforma Agraria para derrotar las maniobras y presiones de sectores extremistas de Izquierdas y Derechas, que pretender detener, desviar y desvirtuar el contenido y la aplicación de nuestra Reforma Agraria y Promoción del Campesinado.
- 4.- Reafirmamos nuestra decisión de acelerar sin transacciones de ninguna especie, la aprobación y aplicación del Proyecto de Ley de Reforma Agraria presentado por el Gobierno al Congreso Nacional.
- 5.- Acordamos un categórico respaldo a los Asentamientos campesinos de la Reforma Agraria. Ellos constituyen un claro y definitivo ejemplo de que la Reforma Agraria del Gobierno apoyada en la voluntad, capacidad y esfuerzo de los campesinos es y será una demostración del éxito productivo y del avance social que es posible alcanzar, cuando se respeta y estimula la dignidad y la fuerza creadora de los campesinos de nuestra patria. Los Asentamientos son una forma de acción comunitaria en los que la producción no se deteriora, sino que por el contrario, aumenta, y el desarrollo y promoción de los campesinos se efectúa en forma rápida y realista.
- 6.- Reafirmamos nuestra decisión de posibilitar el acceso a la propiedad de las tierras a 100.000 familias campesinas, una vez que contemos con la Ley de Reforma Agraria aprobada, en el plazo de seis años.
- 7.- Felicitar y solidarizar con CORA e INDAP por su efectiva acción en favor del campesinado, y pedir para ellas, en cuanto son organismos del Gobierno que representan auténticamente la Revolución en Libertad de la Democracia Cristiana, los más amplios recursos para continuar su labor.
- 8.- Respalda, hasta sus últimas consecuencias, al Presidente Eduardo Frei, por su decidido apoyo al campesinado, por su firme voluntad de derrotar las injusticias existentes en nuestra sociedad y por su inquebrantable decisión de realizar una auténtica y profunda Reforma Agraria.

SANTIAGO, 26 de Agosto de 1966

EUGENIO CELIDON S.  
SECRETARIO

MARIO HANUY B.  
PRESIDENTE

CONSIDERANDOS:

- a) Que el sector agrícola representa un sector de vital importancia en la economía del país;
- b) Que es indispensable vitalizar su crecimiento para asegurar el desarrollo general del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos;
- c) Que sin una política agraria efectiva y realista no es posible realizar con éxito la Revolución en Libertad;
- d) Que es necesario reforzar la realización del Plan de Desarrollo Agrícola para lograr simultáneamente la inmediata integración del campesino a la vida del país y el aumento de la producción agropecuaria, Plan de Desarrollo puesto en marcha por el Gobierno de la Democracia Cristiana a partir del 4 de Noviembre de 1964;
- e) Que debe existir una clara y audaz política agraria, que se complementa con la realización de la Reforma Agraria ( impulsada por el Gobierno de la Democracia Cristiana) y un efectivo desarrollo social y económico de los sectores campesinos chilenos;
- f) Que, por primera vez en la historia de Chile se formula un plan de acción integral, audaz, planificado, realista y operativo;

El segundo Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano

ACUERDA:

1. Su decidido y entusiasta apoyo al Supremo Gobierno por la valiente política de precios agrícolas que ha comenzado a aplicar.
- 2) Reconocer y alentar los esfuerzos realizados para reorganizar y reorientar el crédito agrícola en beneficio de los pequeños y medianos productores y de sus respectivas organizaciones
- 3) Apoyar decididamente al Supremo Gobierno en las tareas que ha iniciado para racionalizar y modernizar el sistema y los métodos de comercialización e industrialización de productos agropecuarios, destruyendo los centros de control y poder especulativos existentes en el sistema tradicional.

**RESOLUCION NUMERO 1000**

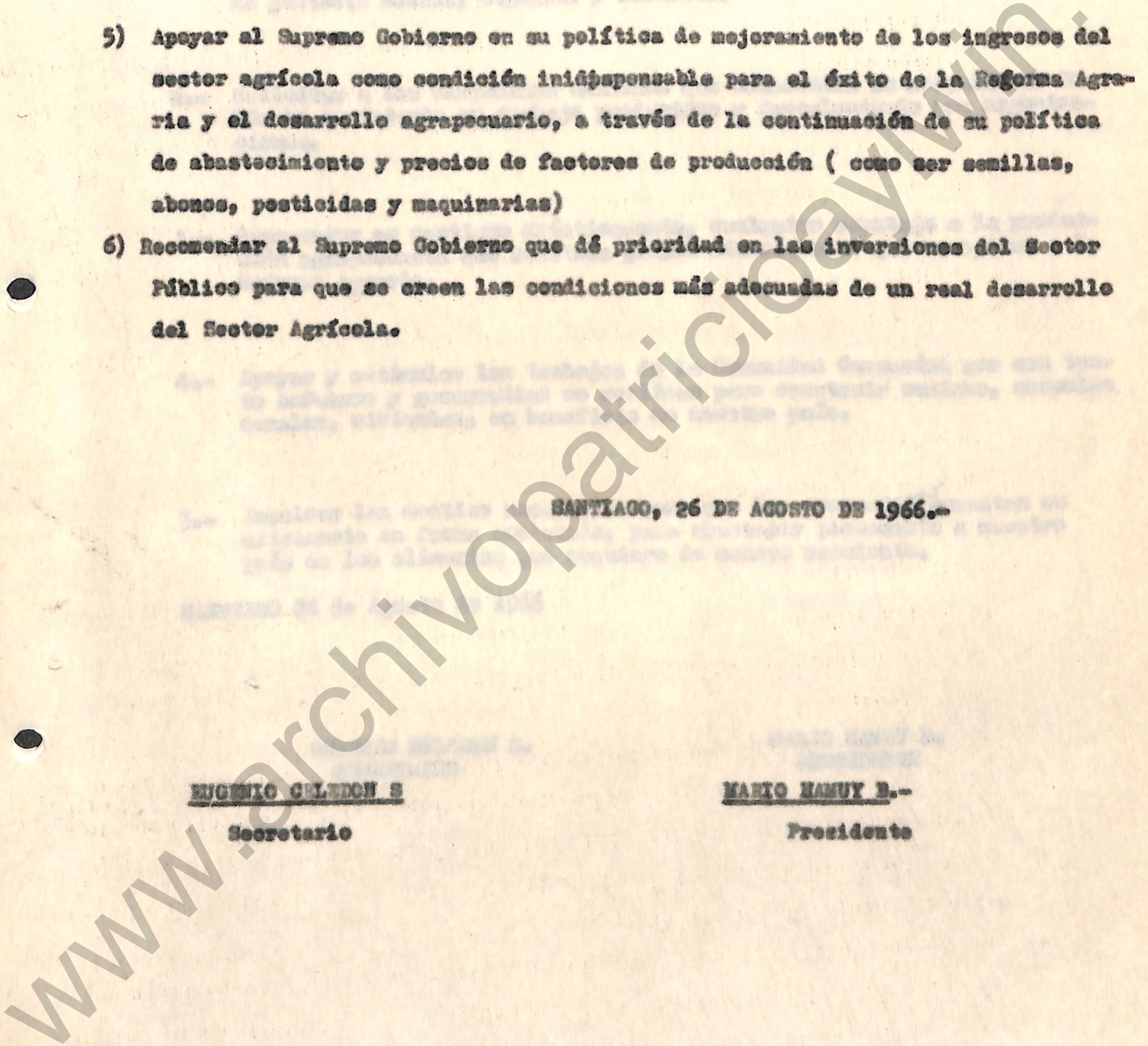
El Segundo Congreso Nacional de la Democracia Cristiana

- 4.- Respalda categóricamente las iniciativas del Gobierno destinadas a organizar a los campesinos y productores en asociaciones y cooperativas que reemplacen los centros de poder especulativos ya mencionados.-
- 5) Apoyar al Supremo Gobierno en su política de mejoramiento de los ingresos del sector agrícola como condición indispensable para el éxito de la Reforma Agraria y el desarrollo agrario, a través de la continuación de su política de abastecimiento y precios de factores de producción ( como ser semillas, abonos, pesticidas y maquinarias)
- 6) Recomendar al Supremo Gobierno que dé prioridad en las inversiones del Sector Público para que se creen las condiciones más adecuadas de un real desarrollo del Sector Agrícola.

SANTIAGO, 26 DE AGOSTO DE 1966.-

EUGENIO CULIENDI S  
Secretario

MARIO HANUY B.-  
Presidente



VOTO SOBRE REFORMA AGRARIA

El Segundo Congreso Nacional de la Democracia Cristiana

ACUERDA :

- 1.- Reconocer y agradecer el leal y decidido respaldo que los campesinos han otorgado y otorgan hoy día al Gobierno y a la Democracia Cristiana, como auténticos representantes y realizadores de sus legítimos anhelos de justicia social, dignidad y libertad.
- 2.- Solicitar a los campesinos chilenos que consoliden su respaldo al Gobierno aumentando su trabajo productivo y fortaleciendo sus organizaciones.
- 3.- Recomendar se castigue drásticamente, cualquier sabotaje a la producción agropecuaria que realicen grupos minoritarios que se oponen a la Reforma Agraria.
- 4.- Apoyar y estimular los trabajos de la Comunidad Campesina que con tanto esfuerzo y generosidad se realizan para construir caminos, escuelas, canales, viviendas, en beneficio de nuestro país.
- 5.- Impulsar las medidas necesarias para que los productores aumenten su eficiencia en forma acelerada, para abastecer plenamente a nuestro país de los alimentos que requiere de manera creciente.

SANTIAGO 26 de Agosto de 1966

EUGENIO BERLIDON S.  
SECRETARIO

MARIO RAMÍREZ B.  
PRESIDENTE

VOTO SOBRE REFORMA AGRARIA.-

- 1) Felicitar a los personeros del Gobierno que han tenido decidida participación en la formulación y ejecución de una política de Reforma Agraria, camaradas Hugo Trivelli, Jacques Chonchol y Rafael Moreno.-
  
- 2) Destacar la acción entusiasta de los parlamentarios del Partido y en especial del camarada Emilio Lorenzini en el estudio, despacho y aceleración del proyecto de Reforma Agraria.-

SANTIAGO, 26 de AGOSTO DE 1966.-

EUGENIO CELEDON S

Secretario

MARIO MANUY

Presidente